



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION OBRAS MUNICIPALES

"REPOSICION DE CIERRO PERIMETRAL RECINTO MUNICIPAL."

APRUEBA RECEPCION DE OBRAS SIN OBSERVACIONES.-

DECRETO N° 603 /

QUILLON, NOVIEMBRE 16 DE 2012.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.
2. El proyecto denominado **"Reposición de Cierro Perimetral Recinto Municipal"**, código IDI 30107896-0.
3. Convenio de Transparencia de Recursos suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 31 de mayo del 2011, para la Ejecución de Proyecto **"Reposición de Cierro Perimetral Recinto Municipal"**.
4. Bases Administrativas Especiales y demás Antecedentes de Proyecto: **"Reposición de Cierro Perimetral Recinto Municipal"**.
5. Decreto Alcaldicio N° 471 de fecha 22.09.2011; aprueba convenio transparencia de recursos, llamado a licitación pública, Bases Administrativas E4especiales y nombra Comisión de Evaluación.
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 13.10.2011.
7. Acta de Evaluación de fecha 14.10.2011.
8. Resolución Alcaldicia de fecha 14.10.2011.
9. Decreto Alcaldicio N° 515 de fecha 14.10.2011, que aprueba adjudicación y autoriza emisión de Orden de Compra.
10. Contrato de Ejecución de Obras de fecha 27.10.2011.

11. Carta de la Empresa ingresada a Oficina de Partes con fecha 06.12.2011; solicitando solución al tramo del Gimnasio Municipal, en el Proyecto "**Reposición de Cierro Perimetral Recinto Municipal**".
12. Se consulta vía correo electrónico a la unidad de Secplan, por la Demolición de los restos del Gimnasio Municipal con fecha 06.12.2011.
13. Ord. DOM N° 186/2011, donde el Director de Obras Municipales informa al Sr. Alcalde la necesidad de paralizar en forma parcial las obras del Proyecto: "**Reposición de Cierro Perimetral Recinto Municipal**".
14. Decreto Alcaldicio N° 631 de fecha 12.12.2012, que Aprueba Paralización de Obra.
15. Decreto Alcaldicio N° 468 de fecha 05.09.2012, que Aprueba Levantamiento de Paralización de Obra y Modificación de Contrato.
16. Carta de la Empresa ingresada a Oficina de Partes con fecha 31.10.2012; solicitando recepción provisoria de la obra "**Reposición de Cierro Perimetral Recinto Municipal**".
17. Correo electrónico de fecha 14.11.2012 invitando a la Comisión a la Recepción Provisoria de la Obra para el día 16.11.2012 a las 10:00hrs.
18. Acta de Recepción provisoria sin observaciones de fecha 16.11.2012, suscrita por el Inspector técnico de Obras y Comisión Municipal de Recepción de Obras.
19. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Lo señalado en Convenio Mandato, en relación a la responsabilidad de la Municipalidad de la ejecución completa del proyecto.
- ~ El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa "Sergio Vejar Palma", en el marco de la Licitación Pública.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, la Recepción Provisoria de la Obra denominada "Reposición de Cierro Perimetral Recinto Municipal"

- ❖ **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**
- ❖ **SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE**
- ❖ **PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**
- ❖ **DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

ECHV/JCS/cfu.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Control
- Dirección de Secplan.
- Archivo